

CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCIÓN No. 213
03 de septiembre de 2014

*“Por medio de la cual se fijan los **Criterios de Selección y sus Ponderaciones** para la evaluación de los candidatos a profesores de la Universidad del Valle -Facultad de Humanidades, **para el Programa Semillero de Docentes 2014**”*

El Consejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Resolución No. 54 del 10 de abril de 2014, establece que las Pruebas Académicas, serán aplicadas por las Unidades Académicas de las Facultades e Institutos, y la Evaluación global de éstas, compete a la Comisión de Evaluación de Méritos de la respectiva Facultad o Instituto Académico.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Los aspirantes que hayan obtenido como **mínimo 15 puntos en la hoja de vida**, podrán continuar con la fase de **Pruebas Académicas** que aplicarán las Facultades

La **Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad**, notificará por escrito y con una **antelación no inferior a 10 días hábiles**, a los aspirantes preseleccionados, las pruebas académicas que deberán presentar y el tema, lugar y fecha para su realización.

PONDERACIONES PARA LA PRUEBA ACADÉMICA

1) PROPUESTA DE CURSO EN EL ÁREA EN LA CUAL DESARROLLARÁ SU ACTIVIDAD

Objetivo u Objetivos	Contenido y descripción	Metodología y coherencia	Evaluación	Bibliografía	Total Puntos
(hasta 4 puntos)	(hasta 4 puntos)	(hasta 4 puntos)	(hasta 4 puntos)	(hasta 4 puntos)	Máx. 20 Ptos.

**FACULTAD DE HUMANIDADES
CONSEJO DE FACULTAD
Resolución No. 213 del 03 de septiembre del de 2014**

2) PROPUESTA D E PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN PROBLEMA DETERMINADO EN EL ÁREA

Objetivo	Planteamiento del problema	Diseño Metodológico Preliminar	Marco de referencia	Bibliografía	Total Puntos
(hasta 4 puntos)	(hasta 4 puntos)	(hasta (4 puntos)	(hasta 4 puntos)	(hasta 4 puntos)	Máx. 20 Ptos.

3) EXPOSICIÓN ORAL ANTE EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Dominio del tema	Capacidad crítica y analítica	Orden, coherencia y claridad	Capacidad de comunicación y creatividad	Manejo del tiempo y de recursos pedagógicos	Total puntos
(hasta 8 puntos)	(hasta 8 puntos)	(hasta (6 puntos)	(hasta 4 puntos)	(hasta 4 puntos)	Máx. 30 Ptos.

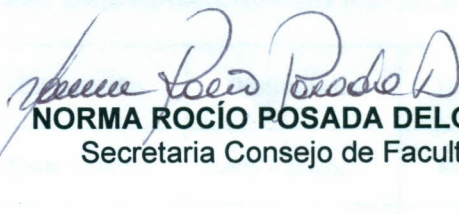
A partir de las calificaciones obtenidas por los candidatos en las tablas 1, 2 y 3, la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, **deberá convocar de inmediato a Entrevista**, a aquellos candidatos que hayan alcanzado como mínimo **cincuenta y cinco (55) puntos** de los setenta (70) puntos establecidos para la prueba académica.

ARTÍCULO SEGUNDO: El puntaje mínimo para **ser incluido en la lista de Elegibles** será de **setenta y cinco (75) puntos** en la evaluación total de méritos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se firma en Santiago de Cali, a los 03 días de septiembre de 2014.


GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ
Decana


NORMA ROCÍO POSADA DELGADO
Secretaria Consejo de Facultad

Aprobado en el Acta No. 15 del Consejo de Facultad del 03 de septiembre de 2014